

Santiago, 9 de noviembre de 2018

Señores  
Aportantes  
Fondo de Inversión WEG – 1  
**PRESENTE**

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a usted que en Asamblea Extraordinaria de Aportantes de **Fondo de Inversión WEG – 1** (el "*Fondo*"), celebrada con fecha 5 de noviembre de 2018, se acordó la modificación del Reglamento Interno del Fondo en lo referido al número DOS. Remuneración de Cargo del Fondo, del Título VI. Series de Cuotas, Remuneraciones, Comisiones y Gastos, para efectos de establecer que la Administradora solo podrá cobrar la remuneración con cargo del Fondo respecto de ingresos percibidos a título de venta de cartera, respecto de aquellos ingresos en que la Tasa Interna de Retorno para el Fondo, resultante de dicha venta, luego de comisiones y gastos, sea igual o superior a la Tasa Interna de Retorno de mantener esa misma cartera a término.

La modificación incorporada en el texto del Reglamento Interno entrará en vigencia a partir del día 21 de noviembre de 2018, según lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 365 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy la Comisión para el Mercado Financiero.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes pudieren tener en relación al nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo, hacemos presente que los Partícipes podrán contactarse con la Administradora al teléfono número 2 2957 4749 o escribiendo al mail [weg@agfweg.com](mailto:weg@agfweg.com).

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Fernando Gardeweg Ried  
**Gerente General**

**WEG ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**